

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 23 de enero de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	9,15	9,35	—	—
Libras .....	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares .....	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras .....	3,12	4,18	—	—
Francos suizos .....	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,—	25,60	—	—
Florines .....	411,60	421,00	—	—
Escudos .....	43,50	44,50	65,25	66,90
Pesos moneda legal .....	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar .....	—	—	4,07	—
Turismo .....	—	—	3,90	—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de Turismo o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### Aviso

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de satisfacer por adelantado el importe de sus respectivas suscripciones, lo que deberán efectuar durante los primeros quince días del mes de enero, dirigiendo sus giros a esta Administración, Trafalgar, 31. Impuestos **PRECISAMENTE** con el nombre del suscriptor.

Madrid, diciembre 1947.

LA ADMINISTRACION

### COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

#### Anuncio

Necesitando esta Comandancia adquirir el material de oficina e impresos según sus necesidades para el año en curso, se anuncia a concurso para que los señores comerciantes e industriales que lo deseen, puedan presentar ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañado de cédula personal y del último recibo de la contribución industrial, dirigido al señor Teniente Coronel Ingeniero Jefe del Detall (paseo Reina Cristina, número 5, quinta planta), cualquier día laborable de diez a trece.

El plazo de admisión termina el día 30 del corriente mes.

Clasificado en dos lotes, «material de oficina» e «impresos», éstos con sus cantidades correspondientes y modelos se hallan unidos al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del Detall de la misma los días laborables desde el 20 al 30 del corriente mes, y horas de diez a trece.

Madrid, 15 de enero de 1948.—El Coronel Ingeniero Comandante, Rafael Ros.

79-O.

### COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA TERCERA REGION MILITAR

#### Anuncio

Dispuesto por la Superioridad la venta en pública subasta, al alza, de las parcelas 1, 2 y 4 de la manzana 3 del Llano del Remedio, de esta capital, propiedad del Estado, afecta al ramo del Ejército, hago presente a los que deseen tomar

parte en la licitación que el acto tendrá lugar en Valencia, el día doce de febrero próximo, a las once horas, en las oficinas de esta Comandancia, sita en la calle de Ximénez de Sandoval, núm. 6.

Las ofertas de compra podrán hacerse por las tres parcelas o por cada una de ellas, según el plano de emplazamiento de las mismas.

El precio, al alza, señalado para la venta será: de setecientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos (pesetas 786.873,55) para la parcela número 1; de seiscientos treinta y cinco mil trescientas treinta y dos pesetas con quince céntimos (635.332,15) para la parcela núm. 2, y ochocientos treinta y un mil novecientas pesetas con cuarenta y cinco céntimos (831.900,45) para la parcela núm. 4.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta será el cinco por ciento del valor señalado a cada parcela.

Los pliegos de condiciones, plano y modelo de proposición estarán de manifiesto en las oficinas de esta Comandan-

cia todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

Valencia del Cid, 17 de enero de 1948. El Coronel Primer Jefe, José Fernández de la Puente.

76-O

### DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA

#### Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos

#### Edicto

Relación de expedientes fallados por este Jurado Especial, con indicación de la resolución recaída, y a cuyos interesados se notifica por medio del presente, por ser desconocido su actual domicilio, haciendo constar que de no hallarse conformes con la base fijada pueden interponer recurso de alzada ante el Jurado Central de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos por medio de este Jurado Especial, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente.

Año	Número del expediente	Nombre del interesado	Base fijada — Pesetas	Ultimo domicilio
1946	145	María Traba Insúa .....	1.000	Finisterre.
1945	255	Manuel González Mourino ....	5.100	Oleiros.
1945	226	Justo Rodríguez Míguez .....	5.700	La Coruña.
1945	187	Miguel Villar Gutiérrez .....	1.000	El Ferrol del Caudillo.
1945	44	Manuel Lage García .....	675	La Coruña.
1947	208	Ovidio López Brenlla .....	5.500	Santa Comba.
1946	849	Hércules de San Pedro .....	22.343	La Coruña.

La Coruña, 10 de diciembre de 1947.—El Secretario, Pablo Pazo Becero.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Fuster Rossifol.

4.133-O.

**DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA**

**Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos**

*Edicto*

Relación de expedientes instruidos por el concepto de Consumos de Lujo, en los cuales ha sido declarada la competencia de este Jurado y que, por ser desconocido el domicilio actual de los in-

teresados, se notifica por medio del presente, poniéndoles de manifiesto los mencionados expedientes durante diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación de la presente, disponiendo después de otros diez días, igualmente hábiles, para formular las alegaciones que estimen pertinentes. Transcurridos dichos plazos se celebrará la vista del asunto en el Jurado, comunicándoles oportunamente el acuerdo que recaiga.

Año	Numero del expediente	Nombre del interesado	Último domicilio conocido
1945	189	José Pardo Iglesias .....	El Ferrol.—Plaza de Armas.
1946	217	Manuel López García .....	La Coruña.—P. de Pontevedra, 16.
1945	499	Albino Faraldo .....	Curtis.—Estación F. C.
1946	152	José Calvo Barreiro .....	Santiago.—San Pedro, 14.
1946	166	Inocente Viz Brandariz .....	Santiago.—General Franco, 100.
1946	518	Consuelo Pérez Pesticeiro .....	La Coruña.—Orzán, 103.
1946	750	Ricardo López Fernández .....	Santiago.—San Cayetano.
1946	834	Modesto López Sánchez .....	Vilaboa.—Cullereop.
1947	45	Manuel Martínez Pérez .....	Betanzos.—P. García Hermanos.
1946	731	Urbano Fidalgo y C. <sup>a</sup> , S. L. ..	Santiago.—Toral.
1947	17	José María González Somoza ..	Kianjo.—Taragona.
1947	82	Manuel Pérez Rodríguez .....	Santiago.—Franco, 43.
1947	197	Ramón Casal Vizcaino .....	Santa Comba.

La Coruña, 10 de diciembre de 1947.—El Secretario, Pablo Pazos Beceiro.—V.º B.º; el Presidente, Manuel Fuster Rosñol.  
4.132—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE PONTEVEDRA**

**Nueva industria**

Peticionario: Don José Blanco Maneiro Peña.

Domicilio: Reconquista, 11, 4.º, Vigo. Objeto de la petición: Instalar en la parroquia de San Adrián de Cobres, término municipal de Vilaboa, en esta provincia, una nueva industria de fabricación de virutilla de madera para embalajes y aprovechamiento de residuos de madera de leña apropiada para quemar y utilizar en usos domésticos.

Producción: 97.800 kilogramos de virutilla y 108.000 kilogramos de leña para quemar.

Toda la maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Marfitegui, 12, dentro del plazo de diez días.

Pontevedra, 15 de diciembre de 1947. El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Fluvia.

6.645—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**

**Nueva industria**

Peticionario: Don Juan Carrasco Morales.

Domicilio: Calle Santa María, número 1, Pegalajar.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo de invierno en Pegalajar, calle de Santa María, número 1.

Producción: Películas a proyectar por temporada: cuarenta y ocho.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 17 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.  
6.648—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA**

**Ampliación de industria**

*Grupo 1.º, apartado b)*

Peticionario: Chocolacao, S. A., domiciliado en Tarragona, paseo de España, número 11.

Objeto de la ampliación: La ampliación de su fábrica de chocolate y torrefacción de cafés, instalada en el domicilio anteriormente indicado, con el fin de trabajar mantecas de cacao, turrones, frutas en almíbar y membrillo, para la reducción de sus gastos generales y de fabricación de lo hasta ahora objeto de producción (cafés y chocolates), en régimen de trabajo sumamente restringido.

Producción: Con la presente ampliación, además de la producción de chocolates y cafés de esta Empresa, en su régimen de trabajo actual, se pretende producir por día, y como promedio, los siguientes productos: 240 kilos de manteca de cacao, 160 kilos de cacao soluble, 900 kilos de turrones, 1.000 kilos de frutas en almíbar, 1.000 kilos de membrillos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los

escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de diciembre de 1947. El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

6.652—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA**

**Instalación de nueva industria**

Peticionario: Don José María Tascas Oliver.

Clase de industria: Proyecciones cinematográficas.

Capacidad: 500 espectadores.

Emplazamiento: Calle Mayor, números 12 y 14, Lérida.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 16 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.  
1.406—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER**

**Nueva industria**

Peticionario: Don Justo Gómez Aldalur.

Objeto de la industria: Fabricación de materias nitrogenadas orgánicas e inorgánicas y su transformación en abonos compuestos.

Producción: 1.500 toneladas de abonos compuestos nitrogenados anualmente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, número 13.

Santander, 4 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.  
1.408—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE ORENSE**

**Nueva industria**

Peticionario: Don Antonio Castañón Bernárdez.

Domicilio: General Franco, 78, 3.º, Orense.

Objeto: Instalar un taller de reparaciones, mecánicas, potencia 5 C. V.

Producción anual: Reparaciones vehículos propios.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Capitán Eloy, número 35.

Orense, 16 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Jefe.  
1.405—O.

**DISTRITO MINERO DE BARCELONA**

**Nueva industria**

Peticionario: Don José Pelfört Sala.  
Objeto: Fabricación yeso.  
Producción: 10.000 kilogramos por día.  
Primeras materias: Nacionales.  
Maquinaria: Nacional.  
Lo que se hace público para que las industrias que se consideren afectadas

por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en la Jefatura de Minas de Barcelona, rambla de Cataluña, número 16, tercero.  
Barcelona, 11 de noviembre de 1947.  
El Ingeniero Jefe, Santiago Echevarría.  
1.407—O.

**DISTRITO MINERO DE LEON**

Relación de los permisos de investigación solicitados en esta Jefatura:

Núm.	NOMBRE	MINERAL	Pertenencias	TERMINO MUNICIPAL	Fecha publicación B. O. provincia
11.174	«Mary-Pepa» .....	Carbón .....	674	Canseco .....	10-11-47
11.175	«Emérita» .....	Plomo y otros .....	120	Ambasmeas .....	13-11-47
11.183	«Nuestra Señora de Boinas» .....	Espato de Islandia .....	20	Valporquero.. ..	21-11-47
11.197	«Concha» .....	Carbón .....	295	Canseco .....	17-11-47
11.174	«Marucha» .....	Plomo y otros .....	180	Hermides ....	17-11-47

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente, se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar, los que se consideren perjudicados, sus oposiciones en la Jefatura del Distrito Minero de León.

León, 21 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.  
4.157—O

**DISTRITO MINERO DE HUELVA**

Por el Ministerio de Industria y Comercio, y por estar en zona reservada al Estado, han sido concedidos, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 14 de la vigente Ley de Minas de 19 de julio de 1944, los siguientes permisos de investigación:

Número	NOMBRE	MINERAL	Has.	Término municipal
13.148	«San José» .....	Plata .....	700	Villarrasa y Niebla.
13.160	«Segunda Sierrecilla»...	Cobre .....	32	Puebla de Guzmán.
13.185	«Virgen del Carmen»...	Caolín y Hierro titanado .....	38	Moguer.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 24 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ponte.  
4.159—O.

**DISTRITO MINERO DE HUELVA**

Se hace saber que ha sido declarada por esta Jefatura la admisión definitiva del siguiente expediente de petición de concesión de explotación:

Número	NOMBRE	Mineral	Término	Has.	Fecha publicación B. O. provincia
13 189	«Juanito» .....	Ilmenita ....	Almonte .....	40	20-11-47, n.º 260.

Lo que se hace público para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus oposiciones en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de esta publicación, en instancia dirigida al Jefe de este Distrito; todo ello de acuerdo con lo ordenado en

el artículo 42 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1947.

Huelva, 21 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ponte.  
4.158—O.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CANALIZACION DEL MANZANARES**

**Obras de canalización**

Por acuerdo de este Consejo de Administración, y en uso de sus facultades reglamentarias, se anuncia concurso para

la ejecución por contrata de las obras de canalización del río Manzanares, definidas en el artículo segundo del pliego de condiciones particulares y económicas, cuyo presupuesto asciende, en números redondos, a veintisiete millones de pesetas.

El proyecto, presupuesto, pliegos de

condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en las oficinas del Consejo, Villanueva, número 12, hasta el momento en que termine la admisión de pliegos.

Las proposiciones, acomodadas a aquel modelo, podrán presentarse en dichas oficinas, desde las nueve a las catorce horas, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, previo cumplimiento de lo prescrito en los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del mencionado pliego de condiciones particulares y económicas, en el que se señala asimismo la fecha y formalidades de la apertura de las proposiciones y de la adjudicación del concurso.

Madrid, 17 de enero de 1948.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López.  
332—O.

**RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES**

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la adquisición de:

300 toneladas de metal antifricción, tipo DIN W. M. 10 núm. 1.703.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas de este suministro pueden ser recogidos por las Casas que les interese concurrir a este concurso, en las oficinas/sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes, San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales, Nueva Estación Renfe, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales, Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

2.ª Circunscripción de Acopios y Almacenes, Valladolid, estación del Norte.

3.ª Circunscripción de Acopios y Almacenes, Barcelona, estación Francia.

4.ª Circunscripción de Acopios y Almacenes, Málaga, estación ferrocarril.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 9 del próximo mes de febrero, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 10.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1948.—El Jefe del Servicio, M. Maese.  
316—O

**RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES**

*Adquisición de maderas*

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca los concursos que se detallan a continuación:

Número 123.001, 4.000 metros cúbicos de madera de pino en rollo.

Número 123.002, 1.800 metros cúbicos de madera de pino en tablones.

Número 123.003, 11.500 metros cúbicos de madera de pino en tablilla.

Número 123.004, 6.000 metros cúbicos de madera de pino en tablón de piso.

Número 123.005, 800 metros cúbicos de madera de Guinea en rollo.

Número 123.006, 1.200 metros cúbicos de madera de roble en rollo.

Número 123.007, 500 metros cúbicos de madera de chopo en rollo.

Número 123.008, 300 metros cúbicos de madera de castaño en tablón.

Número 123.009, 300 metros cúbicos de madera de haya en rollo.

Número 123.010, 50 metros cúbicos de madera de nogal en tablón.

Número 23.011, 1.000 metros cúbicos de madera de olmo en rollo.

Número 123.012, 200 metros cúbicos de madera de plátano en rollo.

Número 123.013, 100 metros cúbicos de madera de fresno en tablón.

Número 123.014, 50 metros cúbicos de madera de aliso en rollo.

Número 123.015, 2.385 tableros contra-chapeados Okume.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas del suministro pueden ser recogidos en las Oficinas sitas en los puntos que se mencionan a continuación:

Servicios de Acopios y Almacenes, San Cosme, 1, Madrid.

Servicios de Recepción de Materiales, Gran Vía, 70, 4.º Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales, Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

2.ª Circunscripción de Acopios y Almacenes, Valladolid, Estación Norte.

3.ª Circunscripción de Acopios y Almacenes, Barcelona, Estación Francia.

4.ª Circunscripción de Acopios y Almacenes, Málaga, Estación F. C.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 17 de febrero próximo a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea, el 12 de febrero.

El importe de los anuncios de estos concursos será prorrateado entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de enero de 1948.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

325—O.

# A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

## BANCO DE ESPAÑA

Extraviado el resguardo de depósito número 1 121.017, de 6.500 pesetas no minas en Deuda Interior 4 por 100, a favor de doña Remedios Jiménez López, usufructuaria, y nudos propietarios, doña Juana, doña Remedios, don José María, doña Urbana, doña Estrella Gordo Jiménez y doña María Nieves, y doña Guillermina Alonso Gordo, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de enero de 1948.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.  
326—P.

## BANCO DE ESPAÑA

9.º Sorteo para la amortización de la Deuda, al 3.50 por 100, emisión de 15 de julio de 1945, y

8.º Sorteo para las Obligaciones Plan Nacional de Cultura, al 4,75 por 100, emisión 15 de enero de 1946.

Nota de los Títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

### EMISION DE 15 DE JULIO DE 1945, AL 3,50 POR 100

NUMERO de las Dólas que represen- tan los lotes	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados	NUMERO de las Dólas que represen- tan los lotes	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados	NUMERO de las Dólas que represen- tan los lotes	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados	
<b>Serie A</b>		<b>Serie O</b>		<b>Serie E</b>		
446	44.501 a 600	45	4.401 a 500	182	1.811 a 20	
1.222	122.101 > 200	683	68.201 > 300	669	6.681 > 90	
1.435	143.401 > 500	909	90.801 > 900	852	8.511 > 20	
1.838	183.701 > 800	1.665	166.401 > 500	2.088	20.871 > 80	
1.877	187.601 > 700		<b>Serie D</b>	2.125	21.241 > 50	
2.077	107.601 > 700		163			
3.185	318.401 > 500		1.241	1.621 a 30		
	<b>Serie B</b>		1.241	12.401 > 10	288	1.149 a 52
95	9.401 a 500		1.463	14.621 > 30	819	3.273 > 76
683	68.201 > 300		1.487	14.861 > 70	1.758	7.029 > 32
					1.842	7.365 > 68
					2.383	9.529 > 32

### OBLIGACIONES PLAN NACIONAL DE CULTURA, AL 4,75 POR 100, EMISION 15 ENERO 1946

<b>Serie A</b>		<b>Serie C</b>		286	286
39	39			350	350
80	80	36	36	408	408
89	89	162	162	462	462
			<b>Serie D</b>	476	476
	<b>Serie B</b>				
102	102	100	100		
139	139	177	177		

# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha 25 de noviembre próximo pasado, se ha celebrado por este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 450 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 1.º de marzo próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, núm. 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

## CEDULAS 450 POR 100, SERIE A

1.751 a	60	49.701 a	10	97.871 a	80	146.361 a	70	203.461 a	90
2.121	30	49.841	50	98.351	60	146.791	800	204.791	800
2.581	90	51.231	40	99.471	80	149.281	90	207.111	20
2.701	10	51.431	40	101.531	40	150.641	50	207.621	30
3.361	70	51.801	10	102.801	10	151.191	200	207.631	45
3.421	30	53.421	30	103.021	30	152.491	500	207.821	30
4.601	10	54.871	80	104.321	30	153.071	80	208.171	80
4.991	5.000	56.571	80	104.931	40	153.671	80	208.841	50
5.071	80	56.931	40	105.741	50	154.711	20	209.061	70
6.231	40	57.261	70	106.261	70	155.321	30	210.351	60
6.851	60	58.211	20	106.531	40	156.251	60	210.971	80
7.111	20	58.521	30	106.551	60	156.541	50	211.141	50
7.971	80	60.051	60	107.421	30	157.751	60	211.311	20
8.341	50	63.481	90	108.181	90	159.361	70	213.051	60
9.111	20	65.131	40	108.631	40	159.941	50	214.521	30
9.471	80	65.631	40	108.871	80	161.441	50	216.231	40
12.041	50	66.241	50	108.981	90	161.701	10	216.241	50
12.131	40	66.431	40	110.761	70	162.301	10	217.531	40
13.171	80	67.271	80	111.691	700	163.671	80	218.891	900
13.391	400	67.561	90	116.811	20	163.981	90	218.941	50
14.081	90	67.881	90	117.071	80	166.681	90	219.191	200
14.951	60	68.981	90	118.201	10	166.791	800	225.571	80
16.831	40	69.201	10	118.821	30	167.751	60	227.161	70
17.281	90	70.371	80	120.151	60	169.161	70	229.121	30
18.051	60	70.881	90	120.171	80	169.561	70	229.151	60
18.081	90	71.661	70	121.761	70	169.821	30	229.241	50
19.171	80	72.111	20	122.321	30	169.981	90	229.681	90
21.771	80	73.991	74.000	122.361	70	174.301	10	230.421	30
22.871	80	74.471	80	122.581	90	176.071	80	231.791	800
24.831	40	74.951	60	123.291	300	177.821	30	232.251	60
25.441	50	76.981	90	123.401	10	178.201	10	232.311	20
25.851	60	77.161	70	126.801	10	179.701	10	232.511	30
26.771	80	77.221	30	127.251	60	180.501	10	232.791	800
28.921	30	79.611	20	127.481	90	181.941	50	233.531	40
29.971	80	79.681	90	128.671	80	181.971	80	234.368	70
30.011	20	81.341	50	129.171	80	182.281	90	240.261	70
30.891	900	81.711	20	129.911	20	183.181	90	242.031	40
30.951	60	82.021	30	130.751	60	185.011	20	242.521	30
32.241	50	83.011	20	130.871	80	185.131	40	243.111	20
33.781	90	83.621	30	131.571	80	185.981	90	243.521	30
34.041	50	84.571	80	132.301	10	186.361	70	244.701	10
34.751	60	84.931	40	134.531	40	188.701	10	244.901	10
34.821	30	84.971	80	135.581	90	188.921	30	248.571	80
37.251	60	85.161	70	135.651	60	189.281	90	248.701	10
38.001	10	85.181	90	136.751	60	190.271	80	248.761	70
39.821	30	86.651	60	138.471	80	190.281	90	250.801	804
40.051	60	87.861	70	138.741	50	191.851	60	250.806	10
40.291	300	88.701	10	139.621	30	194.041	50	251.731	40
41.001	10	89.501	10	140.021	30	196.781	40	252.931	40
43.361	70	92.511	20	140.541	50	196.871	—	255.511	20
44.861	70	93.681	90	141.301	10	197.141	50	256.811	20
46.311	20	93.911	20	142.411	20	198.801	805	268.181	90
48.761	70	94.411	20	144.881	90	199.241	50	259.991	260.000
48.871	80	96.811	20	145.381	90	200.581	90	260.321	30
48.901	10	97.251	30	145.541	50	200.631	40	260.391	400

261.171 a	80	337.791 a	800	410.621 a	30	500.811 a	20	589.391 a	400
263.201	10	338.761	70	413.331	40	502.581	90	594.091	100
263.521	30	340.141	50	414.351	60	502.861	70	594.581	90
263.991	264.000	340.781	90	416.931	40	504.921	30	595.441	50
264.441	50	341.361	70	417.481	90	506.271	80	595.931	40
265.071	80	342.551	60	419.301	10	507.501	10	596.921	30
265.931	40	342.811	20	420.141	50	507.731	40	597.851	60
268.501	10	343.411	20	423.811	20	508.241	50	598.621	30
270.241	50	343.721	30	425.471	80	508.561	70	601.941	50
270.521	30	344.331	40	426.241	50	509.911	20	605.461	70
268.871	80	345.721	30	427.391	400	514.121	30	606.461	70
271.641	50	347.811	20	427.991	428.000	514.431	40	607.351	60
273.071	80	349.841	50	428.141	50	516.251	60	609.141	50
274.861	70	350.301	10	429.421	30	520.981	90	609.821	30
275.871	80	350.331	40	430.241	50	521.101	10	610.481	90
277.511	20	350.341	50	431.341	50	522.901	10	610.601	10
278.101	10	351.091	100	432.741	50	523.891	900	611.501	10
278.841	50	351.961	70	435.481	90	524.541	50	612.551	60
279.511	20	355.211	20	436.291	300	524.681	90	615.131	40
280.331	40	356.541	50	436.671	80	527.291	300	615.761	70
280.691	700	356.671	80	438.321	30	530.761	70	616.731	40
281.981	90	356.721	30	440.691	700	530.991	531.000	617.381	90
285.031	40	358.161	70	440.931	40	532.071	80	617.451	60
285.561	70	358.291	300	441.181	90	532.801	10	617.851	60
285.631	40	358.661	70	444.851	60	533.281	90	618.311	20
285.821	30	358.861	70	446.241	50	533.361	70	618.941	50
285.951	60	361.041	50	448.031	40	534.451	60	620.781	90
287.831	40	363.621	30	449.201	10	535.521	30	626.271	80
288.081	90	364.251	60	450.841	50	536.511	20	626.821	30
292.531	40	364.401	10	451.431	40	538.551	60	629.001	10
292.761	70	565.131	40	451.521	30	538.691	700	631.551	60
293.031	40	366.371	80	452.691	700	545.411	20	633.721	30
294.381	90	367.111	20	453.681	90	546.481	90	633.791	300
294.521	30	368.211	20	455.541	50	547.951	60	634.211	20
298.331	40	371.891	900	457.261	70	548.411	20	635.171	80
298.361	70	376.041	50	465.361	70	548.891	900	636.861	70
305.161	70	376.871	80	468.621	30	548.971	80	641.071	80
306.631	40	376.971	80	468.661	70	549.921	30	642.231	40
306.991	307.000	380.881	30	469.361	70	551.021	30	642.381	90
307.381	90	382.501	10	469.521	30	551.141	50	645.411	20
308.341	50	383.121	30	469.962	70	552.611	20	645.861	70
309.281	90	383.321	30	469.991	470.000	552.741	50	646.871	80
309.381	90	385.111	20	470.581	90	555.701	10	648.601	10
309.421	30	385.581	90	471.721	30	553.991	559.000	648.981	90
310.101	10	386.081	90	472.511	20	559.181	90	649.511	20
311.111	20	386.541	50	472.881	90	559.421	30	651.651	60
311.311	20	389.241	50	473.021	30	559.591	600	656.361	70
311.581	90	391.011	20	473.031	40	559.821	30	657.251	60
312.911	20	391.771	80	475.671	80	561.321	30	657.371	80
315.271	80	393.291	300	476.681	90	563.431	40	657.591	600
316.261	70	394.511	20	477.491	500	563.631	40	657.691	700
316.791	800	395.691	700	479.551	60	565.271	80	658.181	90
317.721	30	397.131	40	480.511	20	565.421	30	658.911	20
320.031	40	398.931	40	484.131	40	566.461	70	659.881	90
320.361	70	399.781	90	486.261	70	566.731	40	660.171	80
321.321	30	399.791	800	487.261	70	569.961	70	662.441	50
321.751	60	400.581	90	488.491	500	570.321	30	663.251	60
323.021	30	401.151	60	488.521	30	575.501	10	663.701	10
325.001	10	401.161	70	489.491	500	576.001	10	665.231	40
325.441	50	401.491	500	490.061	70	578.171	80	655.851	60
327.921	30	403.311	20	492.981	90	579.151	60	667.891	900
329.791	800	408.861	70	493.031	40	582.551	60	671.121	30
331.021	90	405.671	80	493.521	30	583.651	60	671.721	30
332.171	80	406.551	60	494.711	19	583.771	80	675.341	50
335.821	30	408.301	10	495.491	500	584.671	80	676.231	40
337.001	10	408.711	20	495.701	10	585.421	30	680.711	20
337.551	60	409.091	100	495.791	800	587.261	70	681.551	60



1.190.571 a	80	1.271.241 a	50	1.349.051 a	60	1.433.121 a	30	1.512.891 a	900
1.194.131	40	1.271.731	40	1.350.381	90	1.435.321	30	1.513.801	10
1.199.051	60	1.272.121	30	1.356.711	20	1.436.871	80	1.514.121	30
1.201.311	20	1.277.341	50	1.358.061	70	1.437.041	50	1.521.921	30
1.202.081	90	1.277.761	70	1.360.311	20	1.438.911	20	1.522.011	20
1.203.001	10	1.278.391	400	1.361.221	30	1.439.051	60	1.522.711	20
1.209.821	30	1.278.531	40	1.362.891	900	1.440.211	20	1.524.691	700
1.215.961	70	1.278.641	50	1.363.051	60	1.442.841	50	1.525.171	80
1.217.241	50	1.279.421	30	1.366.601	10	1.446.541	50	1.527.831	40
1.217.491	500	1.286.211	20	1.367.521	30	1.446.621	30	1.529.721	30
1.218.571	80	1.286.421	30	1.368.511	20	1.446.921	30	1.530.431	40
1.219.051	60	1.287.591	600	1.371.221	30	1.447.381	90	1.536.251	40
1.220.421	30	1.289.831	40	1.371.481	90	1.450.451	60	1.537.711	20
1.221.221	30	1.289.881	90	1.372.091	100	1.451.061	70	1.538.731	40
1.222.391	400	1.290.021	30	1.372.581	90	1.454.341	50	1.538.881	90
1.222.631	40	1.292.901	10	1.376.941	60	1.457.261	70	1.542.721	30
1.222.641	50	1.294.101	10	1.377.961	70	1.460.241	50	1.544.471	80
1.223.871	80	1.297.541	50	1.379.161	70	1.461.411	20	1.545.011	20
1.227.521	30	1.301.641	50	1.383.331	40	1.461.581	90	1.548.821	30
1.227.901	10	1.303.351	60	1.386.631	40	1.462.881	90	1.549.931	40
1.229.361	70	1.304.351	60	1.387.611	20	1.463.191	200	1.551.181	90
1.230.521	30	1.306.521	30	1.388.291	300	1.463.761	70	1.551.801	10
1.231.481	90	1.306.531	40	1.388.901	10	1.464.021	30	1.561.901	10
1.232.581	90	1.306.701	10	1.390.061	70	1.466.361	70	1.563.901	10
1.234.741	50	1.307.441	50	1.396.671	30	1.468.981	90	1.565.211	20
1.237.081	90	1.307.751	60	1.396.871	80	1.469.831	40	1.566.951	60
1.239.301	10	1.309.511	20	1.397.151	60	1.475.731	40	1.567.171	20
1.239.621	30	1.309.641	50	1.398.561	70	1.477.251	60	1.569.681	90
1.239.851	60	1.310.491	500	1.398.701	10	1.478.081	90	1.572.901	10
1.241.891	900	1.319.981	90	1.403.381	90	1.482.811	20	1.573.161	70
1.243.711	20	1.321.131	40	1.406.411	20	1.483.731	40	1.573.891	900
1.243.801	10	1.323.861	70	1.408.441	50	1.485.631	40	1.574.871	80
1.248.671	80	1.325.701	10	1.408.311	20	1.486.961	70	1.576.681	90
1.250.611	20	1.328.901	10	1.407.481	90	1.488.041	50	1.576.521	30
1.254.371	80	1.331.291	300	1.411.491	500	1.488.981	90	1.578.291	300
1.256.071	80	1.333.211	20	1.414.761	70	1.491.951	60	1.581.211	20
1.258.321	30	1.335.631	40	1.416.161	70	1.494.061	70	1.584.721	30
1.259.121	30	1.338.261	70	1.417.701	10	1.495.091	100	1.587.771	80
1.260.041	50	1.338.461	70	1.420.251	60	1.498.651	60	1.588.511	20
1.261.111	20	1.339.331	40	1.420.351	60	1.502.101	10	1.588.521	30
1.261.311	20	1.341.741	50	1.423.331	40	1.503.401	10	1.588.811	20
1.261.791	800	1.343.241	50	1.424.271	80	1.506.261	70	1.589.671	80
1.267.701	10	1.343.561	70	1.424.451	60	1.507.461	70	1.589.831	40
1.268.831	90	1.345.061	70	1.425.561	70	1.507.991	70	1.592.201	10
1.269.681	90	1.348.751	60	1.428.651	60	1.512.431	40	1.597.631	40
							1.508.000	1.603.411	20

Madrid, 1.º de diciembre de 1947.—El Secretario general, Valentín García Martínez de Velasco.

6.550-P

**BANCO DE ESPAÑA**

Valencia

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 22917, de pesetas nominales 2.500 (dos mil quinientas), de acciones del Banco de España domiciliadas en esta Sucursal, a favor de doña María Alcaraz García, se anuncia al público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, «Informaciones», de Madrid y «Las Provincias», de Valencia, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento

del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado de dicho extracto, anulándose el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 13 de enero de 1948.—El Secretario, V. Chiralt.

330—P.

**BANCO DE ESPAÑA**

Tortosa

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 738, de 7.500 pesetas nominales en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, a favor de doña Cinta

Curto Andrés; si dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 41 de vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Tortosa, 12 de enero de 1948.—El Secretario, J. Paz Varela.

203—P.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA**

Tramitándose expediente para devolución de la fianza del Notario jubilado don Manuel Díaz Caro, que sirvió únicamente una de las Notarías demarcadas en esta capital, se hace público para

que cuantas personas tengan que producir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en plazo de un mes a contar de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 5 de diciembre de 1947.—El Decano, Rafael González Palomino.—El Secretario, Francisco Javier Dotres.  
1.409—O.

### COLEGIO NOTARIAL DE BURGOS

Habiendo solicitado doña María Plácida Olaso de Barandalla, viuda de don Federico Oficialdegui Arrasate, la devolución de la fianza que tenía constituida su dicho esposo para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en los de Frados (La Coruña), Fuentelapeña (Valladolid), Lesaca y Peralta de Navarra (Pamplona), Teruel (Zaragoza) y Burgos, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Burgos, 19 de diciembre de 1947.—El Decano, Alvarez Robles.  
6.650—O.

### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

#### Aviso

Instada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Ramón Zorrilla Muñoz, de Albacete, se hace público por el presente anuncio para que el que tuviera alguna reclamación, la exponga, durante el plazo de seis meses, ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, calle del Poeta Quintana, 1.

313—O

### VIVIENDAS MUNICIPALES, S. en C.

#### Suscripción pública de 16.000 acciones

Con autorización del Ministerio de Hacienda se ponen en circulación por suscripción pública, 16.000 acciones comanditarias de esta Sociedad.

Las acciones que se ponen en circulación son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, y tienen garantizado por el socio colectivo la Institución «Viviendas Municipales», y por el propio Ayuntamiento un dividendo anual preferente del 4 por 100 libre de todo impuesto, dividendo que puede resultar incrementado en razón de los beneficios líquidos obtenidos en cada ejercicio.

Las Sociedades, Compañías, Entidades e Instituciones suscriptoras-tenedoras de estas acciones tendrán derecho a que se les reserve una vivienda para sus empleados u obreros por cada lote de 88 acciones, y en cuanto a los particulares también suscriptores-tenedores de acciones, se les concede idéntico derecho a la reserva de una vivienda (también por cada lote de 88 acciones), bien para sí o bien para sus familiares, sus dependientes o persona que designen, siempre que reúnan las condiciones que para ser inquilino beneficiario establece el Reglamento interior de las casas de la Sociedad.

Estas acciones están admitidas a cotización oficial en Bolsa.

La operación está asegurada por los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Comercio, Hispano Americano, Guipuzcoano, Central, Español de Crédito, Popular Español y por las Cajas de Ahorros Municipal y Vizcaína.

El período de suscripción estará abierto desde el día 26 de enero al día 11 de febrero, ambos inclusive, del corriente año, en las Centrales y Sucursales de los Bancos y Cajas aseguradoras, en los que admitirán las solicitudes y se formalizarán las sucesivas operaciones.

En el momento de la suscripción se hará el desembolso del nominal solicitado.

Si los títulos solicitados excediesen de los que se ponen en circulación, se procederá al prorrateo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º punto D) de la Orden del Ministerio de Hacienda del 28 de febrero de 1947.

En el caso de realizarse el prorrateo, serán estampillados los recibos de suscripción para hacer constar en ellos las acciones adjudicadas, procediéndose en ese momento a la devolución de la cantidad entregada con exceso.

Esta operación se realizará inmediata y rápidamente para no perjudicar intereses de los suscriptores.

Información más detallada se facilitará en las Cajas y Bancos aseguradores, así como en las oficinas de la Sociedad, plaza del General Primo de Rivera, 6, primero.

Bilbao, 10 de enero de 1948.—El Alcalde de Bilbao, Presidente nato del Consejo de Administración, Joaquín de Zuzagoitia.

38—P

### UNION ELECTRICA DE CARTAGENA, S. A.

La Unión Eléctrica de Cartagena, Sociedad Anónima, pagará en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, de esta capital, el importe del cupón número 7 de sus obligaciones, vencimiento 1 de febrero del año en curso.

Madrid, 21 de enero de 1948.—El Secretario.

333—P.

### UNION ELECTRICA DE MURCIA, S. A.

La Unión Eléctrica de Murcia, Sociedad Anónima, pagará en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, de esta capital, el importe del cupón número 7 de sus obligaciones, vencimiento 1 de febrero del año en curso.

Madrid, 21 de enero de 1948.—El Secretario.

334—P.

### F.E.Y.C.E.S., S. A., FABRICA DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA EN SERIE

La Coruña, 13, Madrid

Por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo número 16 de los estatutos de esta Sociedad, se cita a todos los accionistas de F.E.Y.C.E.S., Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará en el domicilio social, La Coruña, número 13, el día 30 de enero de 1948.

Con el fin de asegurar su asistencia a esta Junta se servirán todos los señores accionistas depositar sus acciones, cuatro días antes, en las cajas de la Sociedad, otorgándoseles el correspondiente recibo de entrega.

Madrid, 19 de enero de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo García Sanz.

323—P.

### CARBONELL Y COMPANIA DE CORDOBA, S. A.

Córdoba

Se convoca por medio del presente anuncio a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 13 del próximo mes de febrero, a las doce del día, en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Angel Saavedra, núm. 13, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1947.

Durante los cinco días que precedan a dicha Junta estarán a disposición de los señores accionistas los libros y documentos contables de esta Sociedad y en el domicilio social de la misma.

Córdoba, 19 de enero de 1948.—El Presidente, Juan Manuel Torroba.

290—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS GUBERNATIVOS

MADRID

(Instalado en el Banco de España)

91 relación de títulos recuperados

(Las anteriores relaciones de títulos recuperados aparecieron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 22 y 26 de diciembre de 1939; 2 y 18 de enero, 11 de febrero, 23 de marzo, 25 de abril, 16 de mayo, 19 de junio, 13 y 23 de septiembre, 11, 13, 24 y 27 de octubre, 2, 9, 15, 23 y 29 de noviembre, 5, 10, 20 y 25 de diciembre de 1940; 1, 8 y 24 de enero, 1 y 20 de febrero, 14 y 26 de marzo, 25 de abril, 13, 19 y 23 de junio, 9 de julio, 19 de septiembre, 23 de octubre, 2, 19, 23 y 29 de diciembre de 1941; 1, 6, 14, 18, 25 y 29 de enero, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero, 17 de septiembre, 12 y 29 de octubre, 20 de noviembre y 8 de diciembre de 1942; 5 de abril y 19 de noviembre de 1943; 12 de junio, 11 y 20 de noviembre y 17 de diciembre de 1945; 23 de enero, 20 de febrero, 23 de abril, 21 de noviembre y 15 de diciembre de 1946; 23 de enero, 6 de febrero y 16 de abril de 1947.)

Las relaciones de cupones fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 9 de julio y 9 de octubre de 1941, 21 de diciembre de 1942 y 18 de enero de 1943.)

Don Julio Nieves Herrero, Juez gubernativo de la plaza de Madrid.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, apartado b) de la Instrucción aprobada por Decreto de 7 de agosto de 1939 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 9), se anuncia por esta sola vez la siguiente relación de títulos recuperados con posterioridad a la Orden ministerial de 14 de enero de 1942 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 18), advirtiéndose que quienes en el plazo de un mes, a contar de la presente publicación, presenten la solicitud de reivindicación abonarán el dos por ciento de su valor en papel de pagos al Estado, en el momento de la recepción de aquéllos, y que los que la presenten fuera de dicho plazo habrán de justificar, a satisfacción de este Juzgado, la causa de su demora y abonarán una tasa del tres por ciento de su valor en papel de pagos al Estado, de conformidad con el Decreto de 3 de mayo de 1940, sin perjuicio de las excepciones establecidas en los Decretos de 17 de octubre de 1940 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 25) y 22 de julio de 1941 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 27).

Para acreditar la legítima posesión de los títulos al portador con anterioridad al 18 de julio de 1936, deberán tenerse en cuenta las disposiciones del artículo cuarto, apartado K) de la referida Instrucción y las Ordenes ministeriales de 21 de agosto de 1939 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 27), 30 de abril de 1940 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 1 de mayo) y 14 de enero de 1942 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 19).

Los títulos de referencia son los siguientes:

**Crédito Mobiliario Agrícola de España, Sociedad Cooperativa**

1 título de una participación, número 17.700, expedido en Barcelona a 31 de diciembre de 1915, a favor de don José Gassó y Martí, y con una nota al dorso de su transferencia, por herencia, a favor de doña Encarnación Gassó de Ribas.

4 títulos de 10 participaciones cada uno, números 3.901 al 4.020 y 3.981 al 4.000, expedidos en Barcelona a 27 de diciembre de 1915, a favor de don José Gassó y Martí, y con notas al dorso de su transferencia, por herencia, a favor de doña Encarnación Gassó de Ribas.

**«Arquiaga», Hidroeléctrica de Congosto**

1 obligación talonaria, de 500 pesetas, al 6 por 100, número 177, expedida en Villarcayo a 29 de enero de 1924.

**El Diario de León, S. A.**

4 acciones nominativas, de 500 pesetas, expedidas en León a 1 de agosto de 1934, a favor de don Antonio G. Bernal.

**Banco Popular de los Previsores del Porvenir, S. A.**

24 resguardos representativos de 20 acciones, de 50 pesetas cada uno, números 216.361 al 760, 339.041 al 120, emitidos en Madrid a 1 de mayo de 1929.

20 acciones, de 50 pesetas, al portador, números 267.023 al 44, emitidas en Madrid a 15 de octubre de 1929.

**Sociedad Civil Particular Colectiva «San Gonzalo»**

5 acciones, números 11 al 15, expedidas en La Carolina a 14 de febrero de 1913, a favor de don Mariano Robles Rodríguez y transferidas en 1 de enero de 1915 a favor de don J. Felipe Valdés.

**Sociedad Civil Particular «Industria Minera San José»**

5 acciones, números 28 al 32, expedidas en La Carolina a 18 de diciembre de 1913, a favor de don Nicolás Prados Salmerón, y transferidas en 1 de enero de 1915 a favor de don J. Felipe Valdés.

**Banco Mercantil**

2 extractos de inscripción, números 5.034 y 5.896, comprensivos de 42 y 8 acciones de 500 pesetas, números 24.842 al 83 y 10.283 al 90, emitidos en Santander a 10 de enero de 1925 y 7 de julio de 1926, respectivamente, a favor de doña Juana Moreno García.

**Barcelona Traction Light and Power Company, Limited**

9 obligaciones de 500 pesetas, al 6 por 100, números 15.869 y 70, 32.143, 41.339 y 40, 53.711 al 3, 54.606, emitidas en 1 de junio de 1927.

**Deuda Perpetua Interior de España, 4 por 100, emisión 1930**

19 títulos de la Serie A, de 500 pesetas, números 898.327 al 45.

7 títulos de la Serie C, de 5.000 pesetas, números 182.444 al 50.

1 título de la Serie G, de 100 pesetas, número 47.081.

3 títulos de la Serie H, de 200 pesetas, número 33.423 al 5.

**Gran Metropolitana de Barcelona, S. A.**

2 partes de fundador, números 3.725 y 26, emitidas en Barcelona a 26 de mayo de 1921.

**Unión Española de Explosivos, S. A.**

12 acciones al portador, de 100 pesetas, números 124.074 al 82, 124.575 al 7, emitidas en Bilbao a 21 de abril de 1904.

**Sociedad «Jareño» de Construcciones Metálicas, Compañía Anónima**

10 obligaciones hipotecarias de pesetas 500, al 6 por 100, números 729 al 38.

**Ayuntamiento Constitucional de Barcelona**

5 bonos de la Reforma de 1907, números 26.962, 38.032, 60.339 al 41, de 500 pesetas cada uno, emitidos en Barcelona a 1 de enero de 1908.

**Ayuntamiento Constitucional de Málaga**

3 obligaciones amortizables de pesetas 500, al portador, al 6 por 100, números 8.567 al 9, emitidas en Málaga a 26 de septiembre de 1923.

2 obligaciones amortizables de pesetas 500 al portador, al 6 por 100, números 33.320 y 1, emitidas en Málaga a 18 de mayo de 1925.

**Ayuntamiento de Sabadell**

2 obligaciones amortizables de pesetas 500, al portador, al 6 por 100, nú-

meros 4.955 y 7, emitidas en Sabadell a 1 de octubre de 1926.

**Banco de Crédito Local de España**

2 cédulas de crédito local, de 500 pesetas, al portador, al 5,50 por 100, números 35.830, 45.801, emitidas en Madrid a 16 de febrero de 1928.

**Barcelona Traction, Light and Power Company, Limited**

2 obligaciones de 500 pesetas, al 6 por 100, números A 10.427, 62.294, emitidas en 1 de junio de 1927.

**Catalana de Gas y Electricidad, S. A.**

2 bonos al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 48.451 y 2, emitidos en Barcelona a 22 de noviembre de 1917.

4 bonos al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 80.990, 82.630, 91.500, 100.200, emitidos en Barcelona a 17 de agosto de 1918.

1 bono al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 167.047, emitido en Barcelona a 15 de julio de 1920.

**Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tánger a Fez S. A. Marroquí**

4 obligaciones españolas de la Serie segunda, de 500 pesetas, al portador, al 6 por 100, números 12.953 al 5, 13.078, emitidas en Mequinez a 16 de marzo de 1923.

**Compañía Telefónica Nacional de España**

4 acciones preferentes, al portador, de 500 pesetas, números 423.260 y 1, 521.810, 521.901, emitidas en Madrid a 22 de abril de 1927.

1 obligación al portador, de 500 pesetas, al 6,50 por 100, número 141.390, emitida en Madrid a 1 de abril de 1929.

**Cooperativa de Fluído Eléctrico**

3 títulos de 1/4 de la acción de prioridad de la Serie I, número 34.305, emisión de 1933.

3 obligaciones de 500 pesetas, al portador, al 6 por 100, números 810, 36.626, 40.609, emitidas en Barcelona a 1 de octubre de 1921.

**Deuda Amortizable del Estado, 5 por 100, sin impuesto, emisión de 1927**

3 títulos de la Serie A, de 500 pesetas, números 222.951 al 3.

**Deuda Amortizable del Estado, 5 por 100, con impuesto, emisión de 1927**

1 título de la Serie A, de 500 pesetas, número 236.449.

**Deuda Amortizable del Estado, 4 por 100, sin impuesto, emisión de 1928**

1 título de la Serie A, de 400 pesetas, número 38.252.

**Deuda Municipal de Barcelona**

1 título de la Serie A, de 500 pesetas, al 4,50 por 100, número 18.896, emitido en Barcelona a 1 de enero de 1906.

2 títulos de la Serie B, de 500 pesetas, al 4,50 por 100, números 314.019, 339.149, emitidos en Barcelona a 1 de agosto de 1918.

5 títulos de 500 pesetas, al 6 por 100, números 13.805, 48.919, 98.846, 101.517, 102.093, emitidos en Barcelona a 1 de enero de 1926.

**Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.**

3 títulos convertidos al portador de una obligación de 500 pesetas, al 6 por

100, números 117, 32.703, 40.042, emitidas en Barcelona a 1 de julio de 1918.

#### Ferrocarriles Económicos, S. A.

1 obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, libre de impuestos, número 930, emitida en Barcelona a 1 de octubre de 1926.

#### Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima

3 títulos de una obligación al portador de la Serie C, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 9.214, 15.554 y 5, emitidos en Barcelona a 1 de octubre de 1920.

#### Sociedad Productora de Fuerzas Motrices

2 títulos de una obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 2.081, 2.012, emitidos en Barcelona a 18 de marzo de 1920.

8 títulos de una obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, libre de impuestos, números 30.633 al 40, emitidos en Barcelona a 1 de diciembre de 1935.

#### Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

(Entre estos títulos apareció una tarjeta indicando pertenecen a don Baucaventura del Prado Medina.)

10 obligaciones de 1.000 reales de vellón, al portador, 3 por 100, números 36.761, 41.247, 49.075 y 6, 70.015, 85.801 al 3, 90.878, 91.688, emitidas en Madrid a 15 de octubre de 1857.

39 obligaciones de 1.000 reales de vellón, al portador, al 3 por 100, números 117.998 y 9, 125.594, 126.400, 129.655, 129.694, 129.914, 127.945, 132.514, 138.469 y 70, 140.158, 150.864, 159.876 al 8, 154.608, 160.388 al 93, 185.009, 188.388, 204.361, 206.138, 207.002, 208.854 y 5, 210.465, 217.416, 217.524, 217.695, 217.738, 217.823, 219.440, 225.161 y 2, emitidos en Madrid a 22 de septiembre de 1858.

115 obligaciones de 1.000 reales de vellón, al portador, al 3 por 100, números 242.523, 263.550 y 1, 263.920 al 2, 263.939 y 40, 275.945, 275.047, 275.130, 279.230, 270.761, 277.209 y 10, 277.274, 322.102, 324.556 y 17, 326.008 al 10, 326.530 al 40, 326.545 al 30, 330.039, 334.019, 335.798 y 9, 336.809 y 70, 340.730 al 3, 340.735 y 6, 345.694 y 5, 345.999 y 700, 345.750, 360.828 y 9, 364.518 y 9, 395.396, 397.982, 430.405, 431.790, 445.598, 466.707, 472.501, 480.519, 570.307, 575.905, 576.237 y 5, 586.385, 603.088, 653.117, 657.155, 672.391, 698.061 al 6, 707.201 al 5, 728.069, 749.115, 771.318, 795.182, 822.947 y 8, 948.994 al 9, 949.007 al 10, 949.176 al 82, 949.234 al 41, 949.271 y 2, emitidas en Madrid a 1 de agosto de 1860.

3 obligaciones de 1.000 reales de vellón, al portador, al 3 por 100, números 1.003.908, 1.028.858, 1.031.350, emitidas en Madrid a 31 de octubre de 1875.

18 obligaciones de 1.000 reales de vellón, al portador, al 3 por 100, números 1.056.043, 1.060.452, 1.085.894, 1.086.417 al 24, 1.129.325 al 7, 1.129.890, 1.170.666, 1.176.610 y 1, emitidas en Madrid a 31 de enero de 1878.

1 obligación de 1.000 reales de vellón, al portador, al 3 por 100, número 1.297.702, emitida en Madrid a 1 de julio de 1890.

#### TÍTULOS APARECIDOS EN EL BULTO NUMERO 562. A NOMBRE DE DOÑA MARIA SAGRARIO FERRER Y DON JOSE MARIA FERNANDEZ DE CORDOBA

##### Sociedad Valenciana de Tranvías

6 títulos, números 1.183 al 5 y 1.193 al 5, de una acción de la Serie A, de 250 pesetas, números 5.433 al 5, 5.443 al 5, emitidas en Valencia a 1 de julio de 1885.

191 acciones de 100 pesetas, números 527 al 9, 1.898 al 904, 7.106 al 52, 7.431 al 562, 8.700 y 1, emitidas en Valencia a 10 de septiembre de 1917.

28 acciones de 500 pesetas, al portador, números 41.092 al 109, 41.584 al 90, 44.571 al 3, emitidas en Valencia a 28 de abril de 1920.

80 acciones de 500 pesetas, al portador, números 48.542 al 61, 48.575 al 61, 48.613 al 6, 48.896 al 914, emitidas en Valencia a 12 de junio de 1924.

5 acciones de 500 pesetas, al portador, números 52.420 al 33, emitidas en Valencia a 11 de mayo de 1926.

21 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, al 5,50 por 100, números 5.820 al 4, 5.826 y 7, 5.830 al 3, 5.835 al 41, 5.843 al 5, emitidas en Valencia a 1 de julio de 1924.

5 títulos números 13.290 al 4, de 10 acciones de 100 pesetas cada una, números 27.891 al 40, emitidas en Valencia a 10 de septiembre de 1917.

##### Unión Naval de Levante, S. A.

9 obligaciones de 500 pesetas, al 6 por 100, números 3.728 y 9, 3.762, 13.387 al 92, emitidas en Barcelona a 19 de mayo de 1924.

##### Sociedad Española de Abastecimientos, Compañía Anónima

40 acciones de la Serie A, de 500 pesetas, al portador, números 523 al 62, emitidas en Valencia a 25 de mayo de 1921.

2 obligaciones de la Serie A, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 81, 120, emitidas en Valencia a 31 de diciembre de 1924.

##### Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Compañía Anónima

22 títulos de una obligación al portador de 500 pesetas, al 6 por 100, números 3.491 al 6, 5.512 al 6, 5.518 al 28, emitidas en Valencia a 26 de junio de 1924.

##### Banco de Crédito Local de España

2 cédulas de crédito local, interprovincial, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 96.690 y 1, emitidas en Madrid a 10 de diciembre de 1930.

##### Compañía de Luz y Fuerza de Levante, Sociedad Anónima

2 títulos, números 8.080 y 8.084, de una obligación hipotecaria de 500 pesetas, al 6 por 100, números 22.955 y 22.959, emitidas en Barcelona a 30 de abril de 1930.

##### Compañía Transmediterránea

5 acciones de 500 pesetas de la Serie A, números 14 al 8, emitidas en Barcelona a 25 de noviembre de 1946, a favor de don Vicente Ferrer Peset y

con una última transferencia a favor de don José María Planells Rodrigo, en Valencia a 18 de julio de 1933.

9 acciones de 500 pesetas de la serie A, números 10.462 al 70, emitidas en Barcelona a 25 de noviembre de 1916, a favor de don Gonzalo Figueras Torres, Marqués de Villamejor y con una última transferencia a favor de don José María Planells Rodrigo, en Valencia a 7 de julio de 1923.

20 acciones de 500 pesetas de la Serie A, números 11.288 al 307, emitidas en Barcelona a 25 de noviembre de 1916, a favor de la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa y con una última transferencia a favor de don José María Planells Rodrigo, en Valencia a 2 de diciembre de 1921.

2 títulos nominativos transferibles, números 591 y 674, de 12.500 pesetas cada uno, comprensivos de 25 acciones de 500 pesetas, números 72.911 al 55 y 81.526 al 36, emitidos en Barcelona a 8 de octubre de 1918, a favor de don Vicente Miguel Chillida y don Antonio Ramos Cela, respectivamente, y ambos con una última transferencia a favor de don José María Planells Rodrigo.

3 bonos al portador, de 500 pesetas cada uno, al 6 por 100, números 20.630 al 2, emitidos en Barcelona a 1 de julio de 1928.

##### Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

33 obligaciones de la Serie H, de 500 pesetas al portador, al 5,50 por 100, números 10.377 al 401, 10.427 al 434, emitidas en Madrid a 5 de noviembre de 1923.

##### Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.

16 obligaciones de 500 pesetas, al portador, al 6 por 100, números 5.256 al 71, emitidas en Barcelona a 20 de octubre de 1922.

##### Sociedad Anónima Volta

50 acciones al portador de la Serie A, de 500 pesetas, números 1.410 al 59, emitidas en Valencia a 8 de septiembre de 1919.

80 acciones al portador de la Serie A, de 500 pesetas, números 3.771 al 801, 3.916 al 47, 5.772 al 6, 5.895 al 8, 5.903 al 10, emitidas en Valencia a 6 de marzo de 1920.

1 acción al portador de la Serie A, de 500 pesetas, número 7.127 emitida en Valencia a 5 de julio de 1921.

7 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, al 6 por 100, números 436 al 40, 1.241 y 2, emitidas en Valencia a 26 de diciembre de 1919.

6 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, al 6 por 100, números 1.745 al 9, 1.765, emitidas en Valencia a 22 de mayo de 1922.

#### TÍTULOS APARECIDOS EN EL BULTO NUM. 612 A NOMBRE DE DOÑA SAGRARIO FERRER GIMENO

##### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

14 obligaciones de 500 pesetas, al portador, al 3 por 100, de la línea Valencia a Utiel, primera hipoteca, números 22.774 al 6, 26.740 al 5, 27.451, 29.343 y 4, 29.366, 29.572, emitidas en Madrid a 1 de marzo de 1918.

**Sociedad Española de Abastecimientos,  
Compañía Anónima**

10 acciones de la Serie A, de 500 pesetas, completamente liberadas, números 573 al 82, emitidas en Valencia a 25 de mayo de 1921.

**Compañía de los Ferrocarriles de Madrid  
a Zaragoza y a Alicante**

9 obligaciones al portador, de la Serie B, de 500 pesetas, al 5,50 por 100, números 10.443 al 51, emitidas en Madrid a 5 de noviembre de 1923.

**TITULOS APARECIDOS EN EL BULTO  
NUM. 559, A NOMBRE DE DON ANTONIO  
RICART MONTES****Deuda Amortizable del Estado, 5 por 100,  
con impuesto, emisión de 1927**

5 títulos de la Serie A, de 500 pesetas, números 452.832 y 3, 488.180 y 1, 500.935.

**Ayuntamiento de Valencia**

3 obligaciones amortizables, de Valencia, 1928, emisión 21.ª, de 500 pesetas, al 5 por 100, números 165.842 al 4.

**TITULOS APARECIDOS EN EL BULTO  
NUM. 562, A NOMBRE DE DOÑA AM-  
PARO RICART MONTES****Ayuntamiento de Valencia**

41 obligaciones amortizables de Valencia, 1928, emisión 21.ª, de 500 pesetas, al 5 por 100, números 95.802 al 16, 95.827 al 32, 95.837 al 55, 130.419.

**Compañía de los Caminos de Hierro  
del Norte de España**

8 obligaciones valencianas Norte, de 500 pesetas, al 5,50 por 100, números 183.423 al 6, 210.390 al 3, emitidas en Madrid a 16 de julio de 1923.

**Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de  
Valencia, S. A.**

15 obligaciones de la serie 1.ª, de 500 pesetas, al 5,50 por 100, números 3.104, 6.106 al 18, 3.326, emitidas en Valencia a 1 de julio de 1924.

**Compañía Trasatlántica, S. A.**

32 obligaciones especiales de 500 pesetas, al 5,50 por 100, números 19.326 y 7, 19.389 al 408, 64.233 al 8, 82.602, 85.635 y 6, 10.776, emitidas en Barcelona, a 16 de mayo de 1925.

25 obligaciones para construcciones, de 500 pesetas, al 5,50 por 100, números 23.324 / 31, 41.299 / 300, 68.915 / 20, 70.647 / 8, 75.457 / 8, 92.017 / 8, 98.825, 109.989/93, emitidas en Barcelona a 15 de noviembre de 1925.

**Compañía Valenciana de Cementos  
Portland, S. A.**

53 obligaciones de 500 pesetas, al portador, al 6 por 100, números 6.492/501, 7.697/706, 7.717/46, 8.874/6, emitidas en Valencia a 31 de diciembre de 1924.

**Deuda Amortizable del Estado, 5 por 100,  
sin impuesto, emisión de 1927**

20 títulos de la Serie A, de 500 pesetas, números 765.997, 775.521/3, 781.107, 847.547/61.

7 títulos de la Serie B, de 2.500 pesetas, números 188.455, 214.273, 239.953; 264.678, 271.301, 277.237/8.

8 títulos de la Serie C, de 5.000 pesetas, números 73.026, 168.093, 214.549, 218.803, 222.602, 222.667/8, 234.366.

**Deuda Amortizable del Estado, 3 por 100,  
sin impuesto, emisión de 1928**

Un título de la Serie A, de 500 pesetas, número 193.806.

Un título de la Serie B, de 2.500 pesetas, número 72.955.

**Deuda Ferroviaria amortizable del Estado,  
5 por 100, emisión de 1925**

21 títulos de la Serie A, de 500 pesetas, números 63.624/44.

**Diputación Provincial de Valencia**

5 títulos amortizables de la serie tercera, de 250 pesetas, al portador, números 2.112/3, 2.508, 2.661/2, emitidos en Valencia a primero de enero de 1902.

11 títulos amortizables de la serie tercera, de 250 pesetas, al portador, números 7.672/80, 7.711, 13.101, emitidos en Valencia a primero de enero de 1908.

36 títulos amortizables de la serie tercera, de 250 pesetas, al portador, números 16.536 / 50, 16.561 / 2, 18.934 / 6, 18.950, 18.959/60, 18.981/9, 19.005/8, emitidos en Valencia a primero de abril de 1918.

**RECTIFICACION DE ERRORES**

En la 76 relación de títulos recuperados, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 5 de abril de 1943,

Se consignaron 50 obligaciones de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, de 500 pesetas, al 5 por ciento, emisión de 1920; debiendo ser 50 obligaciones de 500 pesetas, al 6 por ciento, emisión de 1929.

En la 90 relación de títulos recuperados, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 3 de junio de 1947,

Se consignaron obligaciones de 200 pesetas, al 5 por 100, de la Sociedad Editora Universal, S. A., entre las que aparecieron los números 14, 1.134/4 y 2.243, debiendo ser las números 1/14, 1.133/4 y 4.243.

Se consignó un resguardo de la Sociedad Editorial de España, comprensivo de 500 acciones de 1.000 pesetas, emitido a favor de la Sociedad Editora Universal, S. A., entre las que aparecían los números 1.258/78, debiendo ser los números 1.258/68.

Se consignó un resguardo de la Sociedad Editorial de España, comprensivo de 485 acciones ordinarias de 1.000 pesetas, emitido a favor de la Sociedad Editora Universal, S. A., entre las que aparecían las números 1.220/30, 1.800 y 2.315/61, debiendo ser las números 1.229/30, 1.980 y 2.315/6.

Dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. El Juez gubernativo, Julio Nieves Herrero.—El Secretario, Carlos Jouve Pérez Caballero. 4.185—A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MURCIA****Edicto**

Don Víctor Ruiz de la Cuesta Burgo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que me hallo instruyendo expediente de presunción de muerte de Angel Ros Morales, que nació en 1913,

hijo de Francisco y de Trinidad, el cual en 1938 desapareció del frente de Castellón, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de él mismo.

Lo que se hace público por medio del presente, para que quien sepa su paradero lo comuniqué a este Juzgado, dentro del término de quince días.

Dado en Murcia, a veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Víctor Ruiz de la Cuesta. El Secretario (ilegible).

6.299—A. J.

y 2.ª 23-1-948

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial que procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

**Juzgados Militares**

77

ZABALA AZPIZUA, Fernando; hijo de Agustín y de Juliana, de veintitrés años, natural de Córdoba, estudiante, soltero, de 1,845 metros, soldado perteneciente al reemplazo de 1945, de la Escuela Superior del Ejército, cuyo último domicilio se ignora; comparecerá en este Juzgado, sito en el Centro de Transmisiones, Madrid, en el plazo de quince días, ante el señor Teniente Coronel, Juez Instructor del mismo, para responder a los cargos que le resultan en la causa núm. 140.711, que por el delito de sustracción y venta de un coche marca "Austin", matrícula M. 46679, se le instruye.

1.695.

**EDICTOS****Juzgados Civiles**

78

El señor Juez de Instrucción del partido, en proveído del día de hoy, dictado cumpliendo orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 13 de 1939, sobre robos, ha acordado se cite por medio de la presente al testigo Pedro Lozano Caballero, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, para que el día seis de febrero próximo y hora de las diez y media de la mañana, comparezca ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia para asistir como testigo al acto de juicio oral de la causa expresada, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado Pedro Lozano Caballero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, que firmo en Torrente, a doce de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).

334.